

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 23 de Marzo de 1881.

### CAMPAÑA DE PERSECUCION.

¡Tambien hoy!

En otro lugar van algunas noticias sobre nuevas ilegalidades cometidas por los gobernadores. Ayer digimos que este era el asunto del dia. Hoy debemos consignar que es el asunto de todos los momentos. Los periódicos de provincias claman contra los atropellos de los mal aconsejados tiranos fusionistas. El correo no comunica otra cosa sino desmanes. En nuestra redaccion se presentan personas de legitima influencia denunciando abusos escandalosos. Y *La Iberia* y *La Mañana* aconsejan al gobierno que no detenga su marcha, que prosiga su campaña, ¡qué sarcasmo! en favor de la libertad.

El primero de los citados órganos oficiales dice que solamente los liberales-conservadores lanzamos quejas: los que defienden otros ideales, añade, hacen justicia á los sentimientos de respeto que á la ley tienen los ministros. En efecto, *El Graduador*, periódico democrático de Alicante, ha declarado que en aquella provincia no caen los fusionistas del lado de la libertad, pues ilegalmente destituyen ayuntamientos y los reemplazan con otros que representan el elemento carlista. *El Mercantil Valenciano*, periódico democrático, lleva con cuidado escrupuloso la cuenta de las ilegalidades que cometen los delegados del Sr. Capdepon. *El Liberal*, periódico democrático, consigna en su número de hoy que algunos gobernadores fusionistas se clarean; *El Imparcial*, periódico democrático, manifestaba ayer que han empezado á provocar perturbaciones en los pueblos los candidatos ministeriales, auxiliados por los gobernadores; *El Correo*, diario fusionista, dijo anoche que esto era, desgraciadamente, exacto en algunas partes, siendo, por lo tanto, deplorable; *El Manifiesto*, diario democrático, ha hablado de abusos cometidos por el delegado que el gobernador de Orense envió no hace mucho á un pueblo de aquella provincia. Vea *La Iberia* como el clamor es general.

Pero, la campaña del gobierno vá encaminada, sobre todo, contra el partido liberal-conservador. Allí donde se sabe que es liberal-conservador tal ó cual funcionario de la administracion municipal ó provincial, allí se emplean toda clase de recurso para destruirle. Cuando no bastan los pacíficos, se utilizan los de fuerza, y en algunos ca-

sos se lanzan calumnias con el intento de lastimar reputaciones intachables. ¿Qué es lo que se propone el gobierno con esa campaña de persecucion contra nuestro partido? ¿Exasperar los ánimos para que adopten violentas actitudes? Inútil empeño. ¿Provocarlos para que imitemos á los diarios fusionistas cuando en la oposicion estaban, que escogitaban pretextos para lanzar amenazas contra las instituciones? Empeño tambien inútil, que no hemos de traspasar los límites del respeto que, por conviccion y por deber, profesamos á los altos poderes.

Representacion numerosa tiene nuestro partido en todas las provincias. Para quitarle parte de su influencia, ponen en juego el ministerio y sus delegados los recursos de la arbitrariedad. Con ellos se aspira á destruir lo que nosotros hemos creado. Tarea estéril. Caigan ayuntamientos, destitúyanse diputaciones, remuévase todo el personal administrativo: todo en vano. Se crearán corporaciones que infrinjan leyes y no respeten derechos y persigan á los liberales-conservadores: se llegará á traer una mayoría que no sea la exacta, la verdadera representacion del país. Pero, quedarán sin quebranto las fuerzas de nuestro partido en las provincias. Más todavía: se aumentarán esas fuerzas, crecerá su entusiasmo, porque el sistema de las persecuciones produce esos efectos.

Ayer pedimos al gobierno que detuviera su marcha, su politica de persecucion. Al leer á los órganos ministeriales, nos vencemos de que es pedir imposibles. La campaña, tan violentamente comenzada, proseguirá. No importa. Reclamemos ante los tribunales, usemos de nuestros derechos, protestemos con tanto respeto como energia contra los atropellos de que sean victimas nuestros amigos. El país nos hará justicia, y verá ¡yá lo ha visto que nuestras predicciones sobre la politica y los procedimientos de los fusionistas han resultado plenamente confirmadas. La arbitrariedad, decimos, subirá al poder cuando suban los fusionistas. Han subido los fusionistas. La arbitrariedad, pues, gobierna al pueblo español.

(De *El Diario Español*.)

Verdaderamente difícil y peligrosa es la tarea de los periódicos que en estas circunstancias hacen la oposicion al Gobierno, no por satisfacer resentimientos que no caben en pechos generosos, si no en cumplimiento de la noble mision de defender al país de los ataques mortíferos de los gobernantes y de sus aliados los posibilistas; peligrosa y difícil, repetimos es la situacion de estos periódicos, entre los cuales tiene la honra de contarse el nuestro, pues al ra-

zonamiento fundado y digno, al aviso prudente, y á la observacion de leales adversarios, se contesta con el epigrama sangriento, con el insulto procaz, con la injuria anónima y traidora.

Comprendemos, por más que nos cueste trabajo, que *El Constitucional*, aturdido todavía por su repentino encumbramiento, use con nosotros un lenguaje duro, que no le inspira su carácter, si no las circunstancias; pero es para nosotros incomprendible que *El Graduador* á quien separan del diario ministerial abismos insondables, ridicula caricatura del Hidalgo de la Mancha, salga no espada que es arma franca y noble, sino puñal en mano, á la defensa de *El Constitucional*.

¡Ah! Es que *El Graduador* que parece debia contemplar la lucha politica entablada en actitud espectante pues que se trata de partidos que ningun lazo de union tienen con el suyo, demuestra con esta conducta, que su politica y la de sus santones, es la politica de la conveniencia personal y no la levatada politica de los principios.

Nos habla de dignidad *El Graduador*, y nosotros decimos: ¿es digno lo que hace *El Graduador*? ¿No dá una triste idea de su lógica y de su consecuencia politica la actitud quijotesta en que se ha colocado?

No queremos gastar tinta para ciertos asuntos y terminaremos diciéndole que su proceder de siempre del que no reniega ahora, le ha colocado en la desairada situacion de no poder ofender á nadie con sus insultos.

Los corifeos, como el dice, de nuestro partido, están muy altos para que puedan llegar á ellos las injurias que le inspiran los suyos.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

### DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Orihuela 19 de Marzo de 1881.

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo y correligionario: Aunque á la ligera voy á darle noticias de la variacion del Ayuntamiento de esta ciudad, que como la mayor parte ó todos los que se han quitado para servir á determinados *personajes*, se han llevado á cabo de una manera *arbitraria*, sin reunir los nombrados las condiciones prescritas por la ley.

El dia 13 del actual, recibió el Alcalde, por conducto de D. Tomás Soler y Mas, un pliego cerrado que contenía dos oficios del señor Gobernador civil, fecha 12; el uno dándole traslado de la resolucion que ha recaído en el expediente instruido para normalizar el pago de las atenciones de Instruccion primaria, por la cual suspende á los Ayuntamientos morosos; se impone el máximo de la multa con el recargo de cinco por ciento diario y se pasa el tanto de culpa á la Audiencia del Territorio.

En la comunicacion se dice, que el Ayuntamiento de Orihuela está incluido en la *nota* del expediente, y esto debe ser una equivocacion porque segun las circulares del Gobierno civil de 24 de Setiembre y 22 de Noviembre últimos y aun la misma de 18 de Enero á que se refiere la autoridad superior, las recordatorias, conminaciones y multas han sido á los Alcaldes y no á los Ayuntamientos, y aun cuando esto fuera, no debe el de esta poblacion figurar en la *nota* que

se dice. Nada en ningún concepto debe á los profesores de Instrucción primaria, como lo demuestran clara y terminantemente las relaciones que constan en los *Boletines oficiales*, á continuación de las mencionadas circulares, en las que no figura el Ayuntamiento de Orihuela ni su Alcalde; así es, por lo que se desprende de lo anteriormente dicho, que la suspensión no es legal por no reunir los requisitos de los artículos 182 y 180.

A pesar de la justicia que asiste al Ayuntamiento, el Alcalde, obedeciendo la orden del Superior gerárquico, lo convocó á sesión extraordinaria y celebrada con el carácter de urgente, se acordó obedecer la orden del señor Gobernador, protestando de ella y alzándose para ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, utilizando todos los recursos que haya lugar.

Por el otro oficio, manda el señor Gobernador al Alcalde que inmediatamente dé posesión á las 23 personas (que anota al margen de la comunicación) que ha designado para concejales que reemplacen al Ayuntamiento suspendido por 50 días, por reunir todos los requisitos que previene la ley, en lo cual hay alguna *equivocación*, susceptible de remediarse si se hubieran consultado antecedentes, de cuyos antecedentes resulta: que D. Francisco García Lucas, no paga contribución; D. José Martín Agrelós, figura como única contribución 25 pesetas por industrial, pero pidió la baja y le fué concedida; D. Guillermo Bembal, es médico de Beneficencia, y por consiguiente empleado municipal, y si se registrasen más antecedentes podrá encontrar el señor Gobernador algunos otros que han tomado posesión en el nuevo Ayuntamiento, y no han debido ser elegidos.

Aun teniendo en cuenta todas estas consideraciones, el presidente accidental dió posesión á los nombrados que se presentaron que fueron 12, advirtiéndole al nuevo Alcalde que protestaban, alegrándose que continuara la administración, moralidad y justicia que dejaba establecida, obsequiando á todos con unos dulces que aceptaron.

En esta población no hay fusión, por lo que la situación es de los constitucionales, no pudiendo éstos formar Ayuntamiento han tenido que recurrir á la fracción demócrata-progresista.

Sin que sepamos la causa, al día siguiente de tomar posesión los concejales interinos, recibió el nuevo Alcalde un telegrama del Gobernador para que quedase sin efecto el nombramiento de cuatro de los Concejales nombrados, tres de los cuales son demócratas, siendo de elección popular, del tiempo de la república y el otro pertenece al grupo constitucional.

¿Es esta la manera de no salir de la legalidad? ¿Así cumple el Gobierno los compromisos adquiridos? Mas valiera que fuera franco y dijera de una vez que necesita arreglarse los distritos, sea como sea, es decir, faltando á todo, y para que salgan triunfantes sus candidatos, le es preciso el apoyo de los partidos revolucionarios, y á que no cuenta con fuerzas propias en el país.

Señor director observe que me estiendo más de lo que deseaba, y prometiéndole tenerle al corriente de lo que aquí ocurra, se repite de usted

UN SUSCRITOR.

### MISCELÁNEA POLÍTICA.

Ya empiezan á impacientarse algunos elementos de la fusión y piden que se plantee pronto la cuestión relativa á elecciones y al reparto de distritos.

Hasta ahora se sabe que un ministro ha hablado en este sentido al Sr. Sagasta, pretendiendo que el Gobierno apoye á cien candidatos de un grupo, y que este señor ha indicado que cree que todavía no es tiempo de abordar esta cuestión, y que espera que se podrá llegar á un arreglo.

Lo cierto es que los amigos del Sr. Sagasta temen que llegue el día en que se trate con formalidad el asunto electoral, y solo abrigan la duda de si tendrá el señor Sagasta la energía suficiente para imponerse, ó si por el contrario se le impondrán á él.

Nosotros creemos que esta cuestión traerá disgustos á los fusionados, pues es imposible que haya distritos para todos los que con más ó menos derecho aspiran á ser diputados.

Yá no son los periódicos conservadores los únicos que ven síntomas de disidencias en el campo de la fusión.

En *El Liberal* leemos:

«Es indudable que la marcha del Gabinete está embarazada por rémoras de importancia.

Lo hemos dicho otras veces; no todo camina paralelamente y con unidad en el campo de la situación. Hay resistencias hay contradicciones, hay desigualdades inconcebibles que arrojan sobre el Sr. Sagasta una tremenda responsabilidad.»

Estamos conformes con las apreciaciones de *El Liberal* con la sola diferencia que creemos que la grave responsabilidad, sobre quien pesa, es sobre los Sres. Martínez Campos y Alonso Martínez por su debilidad cediendo á ciertas exigencias.

Nuestros correligionarios de las Cortes, nos dan cuenta de infinidad de denuncias, contra ilegalidades cometidas por los representantes del Gobierno en todas las provincias.

Entre otras hallamos la suspensión del dignísimo Alcalde y del inteligente Secretario del Ayuntamiento de San Fernando por disposición del señor Gobernador de Cádiz.

En cuatro palabras vamos á fotografiar la administración de los señores suspendidos de sus cargos.

Al inaugurarse la situación pasada, recogieron la triste herencia de un déficit de veinte mil duros.

Hoy á nadie deben un real y dejan en caja una existencia de ciento seis mil seiscientos cuatro pesetas.

Pero ¿qué valen estos méritos al lado del crimen de pertenecer al partido liberal-conservador?

Hasta los amigos de la situación comprenden que los Gobernadores se han excedido en el celoso desempeño de los encargos del Gabinete y se permiten hacerles advertencias, como la que copiamos de un periódico ministerial.

«Es indudable que los Gobernadores, después de una gran lealtad al gobierno que sirven, deben atender en cosas y en personas, dentro de términos racionales, á los amigos de la situación pero conservando siempre aquella independencia, aquella dignidad y aquella neutralidad tan indispensables para el desempeño de tan elevado cargo.

El Gobernador debe ser una autoridad del país y un funcionario firmemente adicto al Gobierno: pero en ningún caso ha de prestarse á ser juguete de nadie, ni á servir miserables pasiones de localidad.»

Espérese el colega, que mientras quede un ayuntamiento ó una diputación conservadora-liberal, no pueden ser atendidas sus advertencias.

Luego yá será otra cosa.

Segun los órganos del Gobierno, en el Consejo de Ministros celebrado el 19 se convino en dar vigoroso impulso á la administración del país, dictando reglas que tiendan á separar la política de la administración.

Los hechos nos dan derecho á creer, que en caso de que las tales reglas se dictaran, servirían de estorbo á sus autores y que por consecuencia como se dictarían únicamente para tener el gusto de faltar á ellas, creemos que no se dictarán.

### SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros manifestando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, convocando á la Excmo. Diputación provincial para su segunda reunión ordinaria del presente año económico, que deberá verificarse el día 1.º de Abril próximo á las doce de su mañana en su salón de sesiones.

Una Real orden, resolviendo que se tenga por vigente la orden del Poder ejecutivo de 29 de Mayo de 1874, que fija la interpretación del artículo 53 de la Ley provincial.

Una circular del Ministro de Fomento á los Gobernadores, dándoles instrucciones para que dediquen toda su atención y procuren, por cuantos medios estén á su alcance, atemperándose al espíritu de la espresada circular, á fin de promover las obras públicas, en beneficio de la agricultura y de los intereses materiales del país, como uno de los más importantes deberes del ramo.

La continuación de la Ley de enjuiciamiento civil desde el artículo 843 de la sección 1.ª, del título 6.º: y la sección 2.ª hasta el artículo 869, inclusive.

El extracto de la cuenta de la Depositaria de fondos provinciales correspondiente al segundo trimestre del año económico actual, de las cantidades recaudadas y lo satisfecho en el mismo, por obligaciones del presupuesto.

Un anuncio del Jefe del Batallón Reserva de Alcoy, publicándose la venta en pública subasta el día 1.º de Abril próximo, de cuarenta instrumentos de música que relaciona.

Un edicto del Alcalde de Rojas, fijando veinte días de plazo para la presentación de justificantes de la riqueza, á fin de poder confeccionar el amillaramiento del ejercicio económico de 1881-82.

Otro del Alcalde de Gata, con igual objeto y señalando el mismo plazo.

Otro del Alcalde de Novelda marcando hasta fin del mes actual el plazo, con el mismo objeto que el anterior.

Otro del Alcalde de Guadalets con igual fin y quince días de término.

Otro del Alcalde de Beniardá, fijando el mismo término con igual objeto.

Y un extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Orihuela en los días 13, 17, 20 y 26 de Enero últimos.

### NOTICIAS GENERALES.

#### INTERIOR.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Tanger 18 (desde Tarifa fecha 21).—Con motivo de la epidemia que se ha declarado en el interior de Asia, este consejo sanitario ha acordado que los buques procedentes de Egipto y de los pueblos de Asia con patente limpia y sin enfermedad á bordo se admitan después de la visita del médico sanitario y que sean rechazados los que traigan patente sucia ó sospechosa.»

—Aunque el ministro de Gracia y Justicia es refractario á todo lo que sea hacer nuevos nombramientos, en los círculos ministeriales se asegura que en esta semana habrá movimiento en el personal eclesiástico y de la judicatura á fin de cubrir algunas vacantes.

Del *Liberal*.

—Ha sido autorizado el súbdito mahometa-Hamadi-ben Hamed para embarcar algunas armas en el puerto de Málaga con destino al imperio marroquí.

—El Gobernador de la Coruña ha dispuesto que varios delegados de su autoridad examinen las cuentas de algunas corporaciones municipales.

—Con fecha de anteayer se han hecho los siguientes nombramientos de vocales suplentes de comisiones provinciales:

Alicante: Sres. Gonzalez Puig, Rojas Galiano, Sarget Lillo y Cruañes y Sierra.

Lérida: Sres. Mouner, Vidal, Cárcer, Maluquer, y Coll.

Oviedo: Sres. Vazquez, Traviesas, Fernandez Figares, Diaz Ordoñez y marqués del Real Transporte.

—Parece que no se confirma la noticia de que iba á ser jubilado el presidente del tribunal Supremo, señor marqués de Reinosa.

—Durante la noche del 21 se ha perdido otro buque más, el *Pontón*: el *Somorrostro* en inminente riesgo, por falta de amarras. Trátase de salvar las dotaciones. *Tarifa* jugando el todo por el todo, se puso en salvo en Gibraltar.

—Se dice que había sido detenido un conocido demócrata de la corte.

—Anteanoche obtuvo el Sr. Echegaray en el teatro Español, uno de los triunfos más grandes y más legítimos; éxito reservado al génio, triunfo solo posible para el talento excepcional.

*El gran Galeoto* es quizá la obra dramática, más perfecta que ha producido la singular inteligencia del eminente autor.

—El embajador de Francia ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado sobre asuntos relacionados con la república de Andorra.

—Ayer tarde se dijo en un centro ministerial que el gobierno acordará la suspensión del vicepresidente de la diputación provincial de Madrid, por un motivo en el que aparece responsable otro funcionario de la situación pasada.

También se hablaba de la suspensión de la comisión permanente, y se indicaba, entre otros para formar parte de dicha comisión, al Sr. La Roca.

EXTERIOR.

Un periódico refiere los últimos instantes del emperador de Rusia, en las siguientes líneas:

«Las noticias de los últimos momentos de Alejandro II, son patéticas en el más alto grado.

Se recordará que el emperador, tendido en la nieve manchado de sangre, rodeado de heridos y muertos, murmuró: «*Friol! friol! muy friol!*»

Su hermano se acerca, y levantándole la cabeza herida, pregunta:

—«Hermano ¿cómo te sientes? El veterano soldado no tiene ni una palabra de queja, ni un sollozo.

Pero dice uno:—Llévemole a la casa más próxima.» El moribundo lo oye.—«No,—responde,—Llévame a Palacio á que muera allí.»

¡Emperador hasta el último suspiro!»

—En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Stockolmo anunciando que ha mejorado el rey de su enfermedad, hallándose fuera de peligro. La reina y el príncipe llegaron ayer.

—El subsecretario de Negocios extranjeros Sr. Carlos Delke, contestando á una memoria que le ha sido presentada por las cámaras de comercio, declara que continúan las negociaciones entre los gobiernos de España é Inglaterra para la celebracion de un tratado de comercio y que espera que tendrán un resultado satisfactorio, celebrándose el tratado.

—Se han redoblado las precauciones sanitarias á consecuencia de la noticia de haberse propagado la peste que apareció en Pérsia.

—Se cree que hoy ó lo más tarde mañana se planteará resueltamente la crisis en el gabinete francés.

—Un periódico ruso dice que la indignacion general producida en todos los gobiernos y pueblos, con motivo del atentado de que ha sido víctima el emperador Alejandro, facilitará esta vez la realizacion de la proposicion de España, referente á una accion comun contra la Internacional.

—Ha fallecido el general Milan, ministro de la Guerra de Italia.

—Los ministros rusos han recibido cartas anunciándoles que sus vidas corren peligro si no cambian de política.

El general Loris Melikoff ha recibido nuevas cartas en el mismo sentido.

—Los heraldos, en traje negro, acompañados de guardias á caballo, anunciaron en diversos barrios de la ciudad de San Petersburgo la traslacion del cadáver del czar Alejandro II á la catedral.

Anteayer se verificó la ceremonia, admitiéndose al público en el templo.

De la causa formada con motivo del asesinato del czar, resulta que el número de comprometidos en el complot era muy grande.

Algunos periódicos rusos, incluso dos afectos al gobierno, han recibido advertencias por la publicacion de detalles relativos á la causa.

El *Strana* y el *Golos* están amenazados de suspension si no obran con más cautela.

—El rey de Suecia se encuentra gravemente enfermo.

—Se ha descubierto una nueva mina preparada por los nihilistas debajo de la calle de Sadovaia de Stokolmo.

Contenía 90 libras de dinamita y hubiera podido destruir un barrio entero.

—Las correspondencias de San Petersburgo confirman la noticia del atentado de que estuvo á punto de ser víctima el emperador pocos dias antes de su muerte.

En efecto, el emperador recibió una cajita de píldoras contra el asma de cuya enfermedad padecía.

Acompañaba á la caja una carta previniéndole que si recibia otra análoga no la abriese, pues contendría materias explosivas.

Poco despues se recibió la segunda caja por correo, y reconocida con mucha precaucion, resultó que encerraba materias explosivas capaces de producir mortíferos efectos.

—Segun las últimas noticias recibidas en el ministerio de Hacienda, el empréstito se ha cubierto diez veces solo en París

La suscripcion en Inglaterra ha sido de mil millones y medio de francos.

GACETILLAS.

**Movimiento de poblacion.**—En el dia de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, seis nacimientos y tres defunciones.

**Captura.**—La guardia civil del puesto de Monóvar ha capturado en aquella villa á Pedro Berenguer Jimenez, por haber herido mortalmente á su convecino Juan Psveda Jimenez, y

entregado al Juzgado del partido con el arma cuerpo del delito que le fué ocupada.

**Juegos prohibidos.**—Por la fuerza del mismo instituto, del puesto de Jávea, fué sorprendido un juego monte, habiendo detenido en la cárcel á los jugadores y al dueño de la casa; poniéndolos á disposicion del Juzgado municipal.

**Detencion.**—Por el cuerpo de orden público de esta capital, ha sido detenido en la cárcel á disposicion del Juzgado de primera instancia, un sugeto que hirió con una piedra á una mujer, con quien parece sostenía relaciones ilícitas.

**Remocion.**—Ha sido separado Francisco Rocamora y Bernabeu, guardia municipal y nombrado para sustituirle, Simon Ros.

**Crónica de la Industria.**—Hemos recibido el último numero (149) de esta excelente revista industrial de Madrid, que solo cuesta 12 pesetas al año, cuyo sumario es el siguiente:

«La reforma del Arancel de Aduanas.—La suspension de 1875.—Ferro-carril de Asturias.—La produccion y el comercio internacionales en 1879 (continuacion).—Máquinas para el desagüe de las aguas súcias de Twickenham (*grabados*). Tallado del cristal por medio del gas.—Desincrustante para calderas de vapor.—Fabricacion del vino de Jerez espumoso.—Nuevo apresto para hilados.—La industria de la seda en Italia.—Lista de las patentes de invencion solicitadas. Adiciones al Arancel.—Medio para distinguir la miel natural de la artificial.—Pila foto-eléctrica.—Crin vegetal.—Papel de bagazo.

Muchos de los artículos de la *Crónica* son el resumen de las Memorias de las Patentes de invencion concedidas en España.»

**Médico oculista.**—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Completan el surtido de vajillas y cristalería del Bazar de Maylin las nuevas remesas que acaba de recibir en cafeteras, jofainas, y lámparas etc. etc.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.*

ENTRADOS.

- Balandra Segre, c. Llobregat, de Barcelona, con lastre.
- Vapor San José, c. Pl. de Valencia, con efectos.
- Vapor Duro, c. Navarro, de Valencia, con efectos.
- Vapor Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos.
- Vapor Vargas, c. Martin, de Valencia, con efectos.
- Vapor Amalia, c. Perez, de Argel, con efectos.
- Vapor inglés Nile, c. Curtis, de Cardiff, con carbon.
- Vapor Moratin, c. Romero, de Cádiz, con efectos.

DESPACHADOS.

- Goleta francesa Hortensie, c. Monga, para Novelle, con vino.
- Pailebot francés Catharine, c. Vidal, para Cete, con vino.
- Vapor Union, c. Bosch, para Palma, con efectos.
- Laud San Francisco, p. Belloc, para Blanes, con efectos.
- Vapor francés Cambriou, c. Journa, para Burdeos, con efectos.
- Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.
- Vapor Duro, c. Navarro, para Bilbao, con efectos.
- Laud Amor, c. Piña, para Niza con vino.
- Balandra Rosita, c. Zaragoza, para Torreveja, con lastre.
- Goleta francesa Esperance, c. Bonatis, para Port-Vendres, con vino.
- Vapor Vargas, c. Martin, para Sevilla, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

- SANTO DE HOY.—San Victoriano.
- SANTO DE MAÑANA.—San Simeon.
- CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa conventual.
- En Santa María á las nueve, misa mayor.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

D. Carlos Chorro y Zaragoza, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que en interés de la salud pública, teniendo presente lo que dispone la Ordenanza Municipal de Policía Urbana y oida la Comision de Sanidad de este Ayuntamiento, he acordado:

1.<sup>a</sup> Las reses de cerda serán sacrificadas precisamente en el matadero público, donde se hará un escrupuloso reconocimiento de ellas por el Inspector de carnes antes y despues de la matanza, marcándolas á hierro y fuego.

2.<sup>a</sup> No se permitirá en manera alguna, la venta de carnes procedentes de las reses de cerda, que no lleven la marca indicada en la disposicion anterior.

3.<sup>a</sup> Los que introduzcan en esta capital embutidos frescos ó carnes procedentes de reses de cerda, deberán ir provistos de una certificacion del Alcalde del pueblo á que corresponden, que acredite haber sido sacrificadas dichas reses en el matadero público del pueblo, si lo hubiere, y en caso contrario haber sido reconocidas por el veterinario de la localidad.

4.<sup>a</sup> Al llegar á los fieltos los introductores de embutidos frescos y carnes de cerdo, serán acompañados por un dependiente del resguardo de Consumos á la oficina del Repeso, donde quedará el género en depósito hasta que sea escrupulosamente reconocido por el Inspector de carnes de esta ciudad, sin cuyo requisito no podrá ponerse á la venta.

Los que contravengan á estas disposiciones, además de sufrir el comiso del género, que será quemado, se entregarán á los tribunales de justicia, para que sean castigados con arreglo á lo que dispone el Código penal.

Alicante 22 de Marzo de 1881.—Carlos Chorro.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, fecha de once del actual y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la contaduría del mismo, se saca á pública subasta el arbitrio de puestos de la feria que se ha de celebrar en esta capital en los dias del 1.<sup>o</sup> al 15 de Mayo del actual año económico.

El primer remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el dia 23 del corriente á las doce de la mañana.

Alicante 14 de Marzo de 1881.—Carlos Chorro.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Marzo de 1881.

|   |              |
|---|--------------|
| Barómetro . . . . .                               | 762,98       |
| Termómetro . . . . .                              | 21,0         |
| Viento . . . . .                                  | S. O. Brisa. |
| Atmósfera . . . . .                               | Despejada.   |
| Mar . . . . .                                     | Tranquilo.   |
| Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . | 25,4         |
| Id. mínima durante la noche . . . . .             | 9,4          |
| Irradiacion nocturna . . . . .                    | » »          |
| Evaporacion en milímetros . . . . .               | 3,93         |

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 45 palmos.
- Pared descubierta, 72 id.
- De cieno, 79 id.
- Entra media hila.
- Sale media hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 de Marzo de 1881.—El director, Manuel Gomez.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## Á C A R G O D E M I G U E L S A N C H E Z .

### Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,  
A L I C A N T E .

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO  
del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

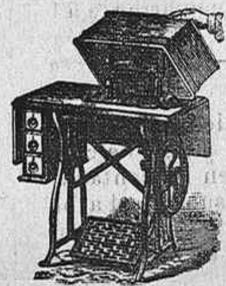
### SANTOS MEDICOS I, PRINCIPAL.



Habiendo fallecido el acreditado Dentista de esta capital D. Juan Perea se han hecho cargo del desempeño de su gabinete, el condecorado y reputado profesor D. Francisco Garcia en compañía de D. Juan Perea hijo, los cuales tienen el honor de ofrecer al público sus servicios, persuadidos de que en el desempeño de sus funciones tratarán de complacer á cuantos les honren.

En dicha casa se extraen dientes, muelas y raigones por difíciles que sean, se empastan y orifican las muelas, se limpia la dentadura por súcia que esté, restableciéndola á su primitiva blancura, se confeccionan dentaduras por medio de la opresion atmosférica, desde 50 duros en adelante, y dientes sueltos desde 20 reales en adelante.

Además hay de venta cajas de polvos, cepillos y elixires para la boca. Dicho gabinete se ha trasladado calle de los Santos Médicos, núm. 4, principal.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS  
PARA COSER,  
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.  
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE  
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, A L I C A N T E .

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,  
FARMACÉUTICO.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producia medicamentos de composicion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de breque puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

**USOS.**—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

**En loion.** El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

**En inyeccion.** Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

**En baos.** Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las lisis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

### A V I S O .

En la imprenta de este periódico tenemos encargo de vender el todo ó parte de una biblioteca de obras notables encuadradas recientemente y á precios muy ventajosos para el que las adquiera.

Se admiten proposiciones por todas ó por las obras que convengan.

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gupapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

D E

A N T O N I O R E U S ,

J O R G E J U A N , 1 1 Y 1 3 ,

A L I C A N T E .

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada

### FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

**NOTA.**—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quinina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C<sup>a</sup>, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen escelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países calidos y húmedos, ó resultado de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convulsiones penosas despues de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

### INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.